



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006616-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a ítems formulados para la evaluación de los Planes Anuales de Gestión de los Hospitales y Complejos Asistenciales, en Atención Primaria de las diferentes Áreas de Salud, y de las Listas de Espera, años 2012-2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz e Isabel Muñoz Sánchez, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuáles son los ítems formulados para obtener la evaluación en los Planes Anuales de Gestión de los diferentes hospitales y complejos asistenciales del Sacyl en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?

2. ¿Cuáles son los ítems formulados para obtener la evaluación en los Planes Anuales de Gestión en Atención Primaria en las diferentes Áreas de Salud del Sacyl en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?

3. ¿Cuáles son los ítems formulados para obtener la evaluación en los Planes Anuales de Mejora de las Listas de Espera del Sacyl en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?

Valladolid, 26 de julio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz e
Isabel Muñoz Sánchez